

MATERIA : **COMETIDO FUNCIONARIO**

TIPO DE DOCUMENTO : **RESOLUCIÓN EXENTA N°438**

LUGAR Y FECHA : **COYHAIQUE, 07 de octubre de 2024.**

EMISOR : **DIRECCIÓN REGIONAL AYSEN**

VISTOS :

La Ley N° 21.045, que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el D.F.L N° 35, de 2017; el artículo 78 de la Ley N° 18.834; los DFL. N° 262/1977, N° 1363/1991 y Decreto Exento N°90/2018, todos de Hacienda; la Resolución N° 6/2019 y 11/2019, ambas de la Contraloría General de la República; en las Resoluciones exentas N° 1428 de 2023, y Tra N° 4136, de 2024, que delega facultades y designa directora regional, respectivamente, ambas del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural; la Resolución Exenta N° 2588/2002, que crea la Intranet Administrativa y las solicitudes de los funcionarios.

RESUELVO:

1.- Ténganse por autorizado el cometido funcionario que se indica, realizado por la persona que se individualiza:

A.- NOMBRE : **LORETO NOVA NAVARRETE**, RUN 16.156.432-K, Profesional, grado 12° EUS, Contrata.

DEPENDENCIA : **UNIDAD REGIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL**

LUGAR : **PUERTO AYSEN**

DESDE : **02/10/2024**

HASTA : **02/10/2024**

TIENE DERECHO A VIÁTICOS : **NO**

* N° de días con pernoctar al 100%: **00**

* N° de días con pernoctar al 50%: **00**

* N° de días sin pernoctar al 40%: **00**

TIENE DERECHO A

* Anticipo de viáticos : **00%**

* Pasajes de ida y vuelta : **NO**

* Medio de Movilización : **vehículo institucional**

MOTIVO : **Desarrollo de taller de valoración de la carpintería de ribera, sesión 2 de 2, con estudiantes de 7° básico del Liceo Politécnico de Puerto Aysén, en el marco de la implementación del Plan para la Salvaguardia de la Carpintería de ribera. Esta vez se realizará el taller en el Varadero de Aguas Muertas, en la sede del Sindicato de CDR.**

B.- NOMBRE : **LORETO NOVA NAVARRETE**, RUN 16.156.432-K, Profesional, grado 12° EUS, Contrata.

DEPENDENCIA : **UNIDAD REGIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL**

LUGAR : **PUERTO AYSEN**

DESDE : **08/10/2024**

HASTA : **08/10/2024**

TIENE DERECHO A VIÁTICOS NO
* Nº de días con pernoctar al 100%: 00
* Nº de días con pernoctar al 50%: 00
* Nº de días sin pernoctar al 40%: 00

TIENE DERECHO A
* Anticipo de viáticos : 00%
* Pasajes de ida y vuelta : NO
* Medio de Movilización : vehículo institucional

MOTIVO : En el marco de la planificación anual de la Unidad de PCI en torno a la Sección de Educación y Fortalecimiento de actividades, se programan mediaciones del memorice sobre el Patrimonio Cultural en Aysén en Bibliotecas CRA y otros establecimientos educativos, en la comuna de Coyhaique y Aysén. En este caso se realizará la mediación en el Jardín Infantil Lobito Feroz de Puerto Aysén, comuna Aysén.

C.- NOMBRE : **CAMILA RAMIREZ ILLANES**, RUN 16.739.351-9, Profesional, grado 9° EUS, Contrata.

DEPENDENCIA : UNIDAD REGIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL

LUGAR : PUERTO AYSÉN
DESDE : 08/10/2024
HASTA : 08/10/2024

TIENE DERECHO A VIÁTICOS NO
* Nº de días con pernoctar al 100%: 00
* Nº de días con pernoctar al 50%: 00
* Nº de días sin pernoctar al 40%: 00

TIENE DERECHO A
* Anticipo de viáticos : 00%
* Pasajes de ida y vuelta : NO
* Medio de Movilización : vehículo institucional

MOTIVO : En el marco de de la planificación anual de la Unidad de PCI en torno a la Sección de Educación y Fortalecimiento de actividades, se programan mediaciones del memorice sobre el Patrimonio Cultural en Aysén en Bibliotecas CRA y otros establecimientos educativos, en la comuna de Coyhaique y Aysén. En este caso se realizará en jardín Lobito Feroz, Aysén.

2.- Los presentes Cometidos Funcionarios no irrogan gastos para el Servicio.

Anótese y Comuníquese
POR ORDEN DE LA DIRECTORA NACIONAL



CLAUDIA CANTERO DELGADO
DIRECTORA REGIONAL
SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL
REGIÓN DE AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO

Distribución

1c.: Archivo DR AYSÉN

1c. Unidad de Administración de Personas